

Marzo 26, 2008

Señores  
**INTENDENCIA DE COMPAÑIAS**  
Ciudad.

T: 12343

De mis consideraciones:

Cumplo en informarle que en esta fecha, se ha registrado en el Libro de Acciones y Accionistas de **FARMECE DEL ECUADOR S. A.**, las cesiones de acciones que indico a continuación:

1. El señor Richard Vásquez Galán, por sus propios derechos, ha cedido las 300 (Trescientas) acciones, ordinarias, nominativas de un dólar cada una, a favor del señor José Luis Andrade Moscoso,
2. La Ab. Mercedes Galán Figueroa por sus propios derechos, ha cedido las 500 (Quinientas) acciones ordinarias, nominativas de un dólar cada una, a favor de las personas y en las proporciones que se indican a continuación:

✓ María Leonor Andrade Moscoso	400 Acciones
✓ José Luis Andrade Moscoso	100 ID.

Las acciones que se ceden se encuentran suscritas en su totalidad y pagadas en el veinticinco por ciento del valor de cada una de ellas, habiéndose comprometido los cesionarios en pagar el valor insoluto de cada una de las acciones, dentro del plazo establecido en la Ley. Los Cedentes y los Cesionarios son de nacionalidad Ecuatoriana.

✓ Registrada esta cesión en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **FARMECE DEL ECUADOR S. A.**, los accionistas de esta compañía serán:

✓ María Leonor Andrade Moscoso	400 Acciones
✓ José Luis Andrade Moscoso	400 ID.

Atentamente,

✓ **FARMECE DEL ECUADOR S. A.**

Manuel Ángel Díaz Patiño  
GERENTE GENERAL

CV: 148-0053

EXPEDIENTE No. 130246

MR

14:20

Rafael